



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXVI

Núm. 16

Zacatecas, Zac., miércoles 25 de febrero de 2026

S U P L E M E N T O

9 AL No. 16 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2026

LINEAMIENTOS.- De Operación del Programa de Apoyos para la Salud y Rehabilitación para el Ejercicio Fiscal 2026.



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

ARMANDO ÁVALOS ARELLANO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el Decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023.

Esta publicación contiene **Sello Digital, Firma Electrónica y Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se debe de cubrir los siguientes requisitos.

- Documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word editable.

Domicilio:
Circuido Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso
Col. Cd. Administrativa CP. 98160
Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado, en mi carácter de Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la familia, conforme al nombramiento de fecha tres de febrero del año dos mil veintidós, expedido en mi favor por el **C. Lic. David Monreal Ávila**, Gobernador del Estado de Zacatecas y con fundamento en el artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, artículo 57 Fracción I de la Ley de Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas y en los artículos 44 y 48 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas así como los artículos 18, 21, 22 y 30 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado en fecha 04 de abril de 2007, mediante Decreto no. 442 y su última reforma de fecha 26 de diciembre de 2020.

Por lo que tengo a bien expedir (las o los) siguientes:

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA SALUD Y REHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Sección I. Particularidades del Programa

1. Antecedentes o introducción

Que el Gobierno del Estado de Zacatecas, encabezado por el Lic. David Monreal Ávila reconoce a la política de Asistencia Social como una prioridad de su administración, ya que través de ella se contribuye al bienestar de las familias zacatecas y la atención de diversos segmentos de la población; se alienta el desarrollo integral de las personas y grupos de atención prioritaria y en situación de riesgo, se combaten las condiciones de desventaja y exclusión social de acuerdo con los principios de humanismo, equidad y cambio, se potencian las capacidades de las personas y las familias, a fin de favorecer su incorporación al seno familiar, laboral y social, y se promueve el desarrollo familiar y comunitario.

Que en Zacatecas existe una población significativa en condición de vulnerabilidad (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad) que presenta dificultades de acceso a servicios de salud visual, auditiva y de rehabilitación, así como una incapacidad económica para adquirir ayudas técnicas y dispositivos médicos (lentes, auxiliares auditivos, ortesis/prótesis, prótesis dentales, bolsas de colostomía y otros aparatos funcionales). Esta carencia provoca detrimento en la salud, la participación social, la escolaridad, la autonomía y la calidad de vida de las personas beneficiarias y sus familias.

Que según ENADID/INEGI (2023), para población de 5 años y más la cifra nacional de personas con discapacidad fue de 8.8 millones; Zacatecas registró el porcentaje más alto de población con discapacidad (11.2%) entre las entidades federativas.

Que el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, reportó que en Zacatecas una proporción importante de la población presenta limitaciones o discapacidad en actividades cotidianas (por ejemplo, dificultades para ver, oír, caminar, etc.). (datos por entidad y tipos de limitación)

Que en los informes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Estado (INEGI) y antes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL muestran niveles de pobreza y carencias en Zacatecas (pobreza multidimensional y rezago en acceso a servicios), lo que limita la capacidad de gasto de las familias para adquirir ayudas técnicas.

Que las carencias sociales derivadas de la pobreza y el rezago en zonas rurales y periurbanas afectan de manera significativa el bienestar de niñas, niños, adultos mayores y personas vulnerables. A nivel nacional, aún persiste un porcentaje importante de población en situación de pobreza, lo que evidencia la necesidad de mecanismos de apoyo social.

Que la medición oficial de INEGI para 2024 es la referencia para identificar población en situación de pobreza multidimensional por entidad; los resultados estatales de Zacatecas (medición 2024) muestran una proporción relevante de la población con al menos una carencia social y con grados de pobreza que justifican intervenciones focalizadas de protección social.

De acuerdo con las cifras del 2024 del INEGI en el Estado se encuentran 605 mil 329 personas en pobreza, de las cuales el 9.67% están en condición de pobreza extrema y el 90.33% en pobreza moderada. En este mismo sentido, el 44.82% de la población del Estado se encuentra con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (que es una referencia monetaria que establece el CONEVAL para medir el bienestar económico de la población como parte de la medición multidimensional de la pobreza) como se presenta en la Ilustración 1.

Que se considera que una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando tiene carencias tanto en el espacio de bienestar económico como en el de derechos sociales, por ello el SEDIF se da a la tarea de proporcionar a la población en esta condición apoyos que ayuden a mitigar la situación de pobreza, toda vez que, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes.

Según el propio INEGI (2024) en nuestro estado hay 238 mil 597 personas con al menos tres carencias sociales, lo que representa de que 2022 a 2024 esta población disminuyó en un 21.91% y que las personas con carencia a los servicios de salud sólo disminuyeron en 41 mil 327 personas de 2022 a 2024 sólo el 6.86.

De acuerdo a la literatura, la capacidad masticatoria está estrechamente relacionada con el número de dientes. En 1992, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el mantenimiento durante toda la vida, de una dentición natural, funcional, estética, de no menos de 20 dientes, que no requiera prótesis, debe ser la meta para la salud.

Ilustración 1 Indicadores de Pobreza en Zacatecas según INEGI (2024)

Indicadores de pobreza														
Zacatecas														
2016-2024														
(unidades de personas, porcentaje y carencias promedio)														
Indicador	Población					Porcentaje					Carencias promedio			
	2016	2018	2021	2022	2024	2016	2018	2021	2022	2024	2016	2018	2021	2024
Totales														
Población en situación de pobreza	880.4	795.3	745.7	725.7	695.3	50.2	45.2	43.3	44.2	36.4	1.7	1.8	1.9	2.1
Población en situación de pobreza moderada	740.2	712.3	681.7	661.6	646.9	40.4	40.9	41.3	39.1	32.9	1.8	1.7	1.8	1.9
Población en situación de pobreza extrema	40.1	58.1	64.0	64.1	58.6	3.8	3.6	3.9	5.1	3.5	3.3	3.4	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	548.8	387.4	415.6	433.7	447.9	31.9	34.0	35.1	36.4	36.1	1.7	1.7	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	158.3	151.2	138.8	144.8	139.5	9.9	5.4	8.3	8.8	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Población en pobreza y no vulnerable	287.0	281.5	329.2	337.6	434.1	18.6	17.4	20.2	20.5	26.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Presencia social														
Población con al menos una carencia social	1 149.2	1 182.7	1 101.2	1 108.4	1 088.1	72.1	73.2	71.3	79.6	85.5	1.7	1.7	1.9	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	181.7	203.1	248.6	266.8	288.6	12.8	12.8	14.3	16.6	16.4	3.3	3.3	3.3	3.2
Indicadores de carencia social														
Acceso a servicios														
Carencia por acceso a los servicios de salud	367.3	358.4	356.2	340.1	372.0	19.3	20.8	21.9	20.7	18.8	2.3	2.3	2.4	2.4
Carencia por acceso a la seguridad social	183.0	188.7	387.9	602.7	581.3	11.5	11.7	23.8	36.7	33.8	2.6	2.6	2.8	2.4
Carencia por acceso a la seguridad escolar	581.1	505.6	571.0	525.8	579.6	61.5	61.6	60.0	57.0	52.9	1.8	1.8	2.0	2.1
Carencia por calidad y espacio de la vivienda	62.9	87.6	15.2	75.8	51.6	5.1	5.4	3.4	4.0	3.5	2.7	2.7	2.9	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	111.3	108.8	119.5	122.8	90.9	12.7	10.4	7.3	7.4	5.5	2.6	2.7	2.9	2.9
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	253.5	280.5	271.1	273.1	187.4	15.9	17.4	17.0	16.6	11.3	2.4	2.3	2.5	2.6
Bienestar económico														
Población con ingresos inferior a la línea de pobreza relativa por ingresos	3 10.9	227.4	271.2	269.1	2 163.3	49.5	14.7	17.3	16.3	13.0	1.7	1.6	1.9	2.0
Población con ingresos inferior a la línea de pobreza por ingresos	958.9	946.5	884.6	870.5	744.9	60.1	58.6	54.3	53.0	48.8	1.5	1.5	1.8	1.6
Nota: Las estimaciones para 2024 están calculadas de acuerdo con el nivel de precisión (alta, moderada y baja), tomando como referencia el Coeficiente de Variación (CV). Una precisión baja requiere un mayor cambio de la estimación en la que se basaron las causas de la gran variabilidad y no consideran otros indicadores de precisión y confiabilidad, como el método de conteo.														
Fuente: INEGI, Población vulnerable en pobreza, 2024. Cálculos con base en la información de la ENIGH 2024, utilizando la metodología del CONEVAL.														
CONEVAL, Medición de la pobreza, de 2016 a 2022. Recuperado el 1 de agosto de 2025, de https://www.coneval.org.mx/medicion/MP/PaginaInicial_pobreza_2022.aspx .														
Año: CV en el rango de 0-100														
Modificado: CV en el rango de 100-300														
Nota: CV de 0 a 100														

Fuente: recuperado el 11 de diciembre de 2025 de <https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/#tabulados>

La prevalencia de edentulismo total en México según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Dentales (SIVEPAV) del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CoNaVE), en el grupo de 60 a 99 años, el 2.1 por ciento de los pacientes han perdido todos sus dientes.

Atendiendo una de las necesidades de los adultos mayores en cuestión del proceso fisiopatológico que enfrenta, el cual es la masticación por pérdida parcial o total de sus piezas dentales, con el Programa Transformando Sonrisas se pretende aminorar el impacto psicológico y médico que conlleva enfrentar este problema, que es una realidad entre las personas adultas mayores y que es olvidada por la falta de recursos económicos.

Que en el Estado de Zacatecas con sus 58 Municipios y casi 72,000 Km2 de extensión territorial y con una población aproximada de 1 millón y medio de habitantes y con gran dispersión de población, según INEGI y CONAPO, se localizan alrededor de 1,190 comunidades con grado alto y muy alto de marginación.

Que en México, según datos recientes, la población en situación de pobreza disminuyó (en 2024) respecto a años anteriores y a a pesar de ello, la vulnerabilidad persiste: en áreas rurales, la pobreza laboral —es decir, hogares con ingresos por debajo del valor monetario de la canasta alimentaria— alcanzaba 50.1% en el cuarto trimestre de 2023, lo que muestra una grave desigualdad entre ámbito urbano y rural.

Que en el contexto de pobreza multidimensional, muchas familias enfrentan carencias en acceso a servicios de salud, vivienda digna, alimentación adecuada, transporte, educación, lo que limita sus capacidades para enfrentar contingencias, invertir en transporte escolar o enfrentar temporadas invernales.

Que en el estado de Zacatecas, según reportes del organismo estatal, aunque ha habido una reducción de la pobreza multidimensional, persiste un porcentaje relevante de población con al menos una carencia social.

Que de acuerdo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 en su Principio rector: 2. Bienestar para Todos, establece dentro de sus políticas públicas la atención de los más desprotegidos; De acuerdo a los Programas Presupuestarios autorizados para el ejercicio fiscal 2026 en las Subdirecciones de Gestión y Atención Ciudadana, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y Subdirección de Asistencia Médica, Salud y Bienestar (AMSABI), se reciben, analizan, otorgan, canalizan y dan seguimiento a solicitudes de apoyo en especie para la salud y la rehabilitación a la sociedad zacatecana, minimizando los procesos burocráticos, lo cuales permiten incidir de manera oportuna cuya finalidad es brindar apoyo a los Grupos de Atención Prioritaria (niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, migrantes, indígenas, personas en situación de movilidad, personas en situación de violencia, personas con discapacidad, entre otras).

Que con el interés de continuar con los lazos entre ciudadanos y gobierno para la atención directa de sus peticiones y solicitudes, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) por medio de 1) la Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana, se atiende a las personas con apoyos en especie como lentes para vista cansada, auxiliares auditivos, aparatos funcionales y bolsas de colostomía, 2) por medio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) se apoya a las personas con prótesis y órtesis y 3) Asistencia Médica Salud Amor y Bienestar (AMSABI) con prótesis dentales.

Que este Programa está diseñado con criterios de igualdad sustantiva, por lo que, para la operación del mismo, se consideran criterios que contribuyen a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Que de acuerdo al Informe Final de la Evaluación de Procesos realizada a este programa en 2025 con datos del ejercicio fiscal, el despacho evaluador recomendó al SEDIF: "Ante la dificultad de identificar una problemática concreta y clara, se recomienda la categorización de las acciones en distintos programas que puedan agruparse con base en las áreas responsables o el tipo de beneficio que se brinda, con la finalidad de que la estrategia pueda ser más eficiente", razón por la que para el ejercicio 2026 de tener un Programa Presupuestario (PP) de apoyos económicos y en especie, se desagrega en cuatro PP's a fin de lograr el cometido de las acciones en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

Por tanto, un programa como el propuesto permite atender necesidades estructurales que no siempre se resuelven con apoyos monetarios — y que muchas veces requieren bienes tangibles inmediatos para mejorar calidad de vida y acceso a derechos fundamentales.

2. Glosario

Adolescente: La persona que se ubica entre los 12 – 18 años cumplidos.

Acciones de Atención: El conjunto de acciones de intervención institucional realizadas por las Instancias Ejecutoras dirigidas a la población infantil y Adolescente, tendientes a mejorar las circunstancias de carácter familiar y social que limitan su desarrollo integral, así como la recuperación física, psicológica y social de Niñas, Niños y Adolescentes en estado de

indefensión o desventaja hasta lograr su incorporación a una vida digna en el ejercicio de sus derechos.

Acciones de Prevención: El conjunto de procesos que estimulan el Desarrollo Humano y que con ello tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas sociales relevantes realizados por las instancias ejecutoras.

Anodoncia Parcial: Es la ausencia de uno o más órganos dentarios por diferentes causas.

Anodoncia Total: Ausencia total de órganos dentarios por diferentes causas.

Apoyos funcionales: Son dispositivos, equipos o insumos diseñados para mejorar la movilidad, la autonomía, la funcionalidad física o el acceso a cuidados básicos de salud de personas que presentan alguna discapacidad, limitación temporal o permanente, enfermedad crónica, o condición que afecta su vida diaria. En términos institucionales (DIF, Salud, CONADIS): Son "ayudas técnicas o productos de apoyo que permiten compensar limitaciones físicas, sensoriales o funcionales, facilitando la participación, la inclusión y el autocuidado". Algunos de ellos son: Sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones, bastones de 4 puntos, caminadoras para rehabilitación, sillas especiales para baño, entre muchos otros.

Asesor: a la persona servidora pública que tiene como función primordial otorgar la atención directa a la persona solicitante, integrar el expediente correspondiente y dar el trámite para la consecución del apoyo económico.

Asistencia Social: El conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, emocional y social de las personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Bolsas de colostomía: Son bolsas especiales que se adhieren al abdomen para recoger los desechos intestinales cuando el colon o recto no pueden funcionar temporal o permanentemente. Se colocan sobre un estoma, que es una abertura quirúrgica del intestino hacia la piel. Se usan principalmente para: permitir que las personas evacúen cuando ya no pueden hacerlo normalmente, manejo seguro de pacientes con ostomía, mejorar la higiene y la calidad de vida, reducir riesgos médicos, entre otros usos.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Derechos: Conjunto de Normas de Derecho Internacional.

Discapacidad: Imposibilidad para realizar ciertas actividades por impedimentos físicos o psíquicos.

Discapacidad múltiple: Se llaman así por la presencia combinada de varias discapacidades, no solo a nivel intelectual, auditivo, visual y motor, sino también otras condiciones como: la parálisis cerebral, epilepsia, escoliosis, autismo, hidrocefalia y problemas conductuales.

Discapacidad Severa: Es aquella condición en la cual se requiere del apoyo o cuidados de una tercera persona, la mayor parte o en forma permanente.

Edentulismo: Pérdida de todos los órganos dentarios, de uno o los dos maxilares.

Equidad: Cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece.

Estrategia de Atención: El conjunto de intervenciones institucionales dirigidas a la población infantil y Adolescente, tendientes a mejorar las circunstancias de carácter familiar y social que limitan su desarrollo integral, así como la recuperación física, psicológica y social de Niñas, Niños y Adolescentes en estado de indefensión o desventaja hasta lograr su incorporación a una vida digna en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia de Prevención: El conjunto de procesos que estimulan el Desarrollo Humano y que con ello tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas socialmente relevantes.

Grupos de Atención Prioritaria: Son aquellos a quienes se ha identificado que deben ser atendidos de manera preferente, a través de programas especiales y estrategias, con la finalidad de alcanzar un equilibrio social. Incluye: niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas migrantes, indígenas, personas en situación de violencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

Hueso alveolar: Estructura ósea que se encuentra en los tejidos maxilares, éste forma parte del sistema que da soporte a los dientes.

Infancia: La etapa de vida de las Niñas y los Niños, en la cual tienen un papel activo en la formación y desarrollo de competencias, capacidades y habilidades físicas, cognitivas, efectivas y sociales distintas a las del adulto, que repercutirán en su vida posterior al inscribirse con pertenencia a su grupo social, a través de la participación y a la acción en el ejercicio de sus derechos.

Ingreso Familiar: También denominado ingreso del hogar, es la totalidad de las ganancias o ingresos que tiene una familia.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Estado (INEGI): es un organismo público autónomo de México responsable de generar, coordinar y difundir estadísticas oficiales y geográficas del país. Sus principales funciones incluyen censos (población, vivienda, economía), encuestas (como la ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares), índices de precios, información demográfica, económica y geográfica. A partir del 17 de julio de 2025, el INEGI asumió oficialmente las funciones de medición de la pobreza en México, que anteriormente estaban a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Esto se realizó mediante reformas legales publicadas en el Diario Oficial de la Federación que modificaron la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Integración: El proceso que busca, mediante mecanismos diversos, que se vayan incorporando a la salud y a la economía, los sectores y grupos que se han ido marginando del desarrollo de la vida comunitaria.

Interés Superior de la Niñez: las normas dirigidas a procurarles a las Niñas, Niños y Adolescentes los cuidados y la protección que requieren, por parte de las instituciones públicas o privadas y los tribunales, incluyendo los derechos y deberes de padres y tutores que deben enfocarse primordialmente a su crecimiento y desarrollo pleno, dentro de ambientes sanos que contribuyan a edificar sociedades amigas de los Niños.

Niña/Niño: La Persona que tiene entre 0 años y los 12 años cumplidos.

Problemática Específica: Circunstancia que ponga en una situación de vulnerabilidad social en un momento determinado a las niñas, niños y adolescentes, como es la migración infantil no acompañada, el trabajo infantil, la explotación sexual infantil, entre otras.

PP: Programa Presupuestario.

PP's: Programas Presupuestarios.

Programa: Acciones para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.

Prótesis: Pieza o aparato empleados para sustituir un órgano o un miembro del cuerpo.

Protésis total: Tipo de prótesis que reemplaza en su totalidad los dientes que los pacientes han perdido por una razón, ya sea en el arco superior, inferior o en ambos.

Reborde óseo: Estructuras que suelen demarcar la transición entre dos superficies o que refuerzan el marco de una estructura ósea. Parte de la mandíbula y maxilar donde se alojan los dientes.

Regularización de Proceso Alveolar: Procedimiento quirúrgico por el que se eliminan irregularidades del hueso alveolar residual.

Resto radicular: Resultan de patologías dentales que generan destrucción de la corona dental como caries y/o fracturas coronarias, no presenta ninguna posibilidad de rehabilitación oral convencional. La indicación sería la extracción.

SEDIF: El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SIPAB: Sistema de Padrón de Beneficiarios de programas estatales de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

SMDIF: Sistemas Municipales DIF.

Torus Mandibulares o maxilares: Son exostosis o protuberancias óseas las cuales impide la colocación de la prótesis y que necesitan retirarse por medio de cirugía pre-protésica

3. Descripción del problema público y la intervención

3.1 Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

El Estado de Zacatecas presenta importantes desigualdades sociales y económicas que afectan principalmente a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Estas condiciones limitan su acceso pleno a derechos fundamentales como la salud.

La población en situación de vulnerabilidad en Zacatecas enfrenta diversas barreras de acceso a servicios de salud, rehabilitación y dispositivos de apoyo, derivadas de condiciones de pobreza, rezago social, discapacidad y carencias económicas.

Principales datos que fundamentan el problema:

- Pobreza y vulnerabilidad social

- 46.8% de la población de Zacatecas vive en situación de pobreza (CONEVAL, 2024).
- 7.9% vive en pobreza extrema.
- 22.4% tiene rezago educativo, lo cual dificulta la comprensión y seguimiento de tratamientos.

► Carencias en salud

- 19.3% de la población reporta dificultades para acceder a servicios de salud (INEGI, ENSANUT 2024).
- El gasto de bolsillo en salud alcanzó 42% del gasto total en salud de los hogares, uno de los más altos del país.
- Las familias con personas dependientes destinan en promedio \$800-\$2,500 mensuales en productos como pañales adultos, bolsas de colostomía, auxiliares auditivos o medicamentos.

► Discapacidad

- Zacatecas tiene más de 96,000 personas con discapacidad (INEGI, Censo 2020); las principales limitaciones están relacionadas con:
 - movilidad,
 - visión,
 - audición,
 - autocuidado.

► Problemas detectados

1. Personas con discapacidad o limitaciones visuales o auditivas no cuentan con dispositivos que faciliten su autonomía, como lentes, auxiliares auditivos, ortesis o prótesis.
2. Personas con enfermedades crónicas o condiciones postquirúrgicas carecen de insumos especializados, como bolsas de colostomía.
3. La población con dependencia funcional no puede costear aparatos funcionales, lo que reduce su calidad de vida y aumenta la carga familiar.
4. Falta de acceso económico a prótesis dentales, afectando alimentación, salud bucal y autoestima.

Las necesidades identificadas se originan en condiciones estructurales de pobreza, marginación y discapacidad, y afectan a grupos catalogados como de atención prioritaria según la Ley de Asistencia Social. La insuficiencia económica en los hogares limita su capacidad de adquirir este tipo de apoyos en especie para la salud y rehabilitación

Por tanto, se justifica plenamente la operación de un Programa de para la Salud y Rehabilitación en el SEDIF, que brinde soluciones concretas, oportunas y focalizadas a la población más vulnerable del estado.

Problema Público: La población prioritaria de Zacatecas (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad) presenta barreras de acceso a servicios y ayudas técnicas (lentes para vista cansada, auxiliares auditivos, aparatos funcionales, colostomía, ortesis/prótesis y prótesis dentales). La ausencia o insuficiencia de estas ayudas incrementa riesgos para la salud, limita la inclusión educativa y laboral, deteriora la autonomía y aumenta la carga económica y de cuidados para las familias, particularmente en contextos de pobreza y rezago territorial.

Población prioritaria sin acceso a ayudas técnicas y dispositivos médicos esenciales.

Causas raíces

- Alto grado de pobreza y insuficiencia de ingreso (familias no pueden costear equipos).
- Oferta insuficiente de servicios de rehabilitación y entrega gratuita/subsidiada de dispositivos en zonas rurales.
- Falta de información sobre programas y canales de ayuda.
- Costos de insumos y mantenimiento (reparaciones, baterías de audífonos, recambio de bolsas de colostomía).
- Burocracia y procesos complejos para acceder a apoyos.

Efectos inmediatos

- Deterioro de la salud visual/auditiva y mayor prevalencia de complicaciones (problemas de aprendizaje, accidentes, aislamiento).
- Reducción de la participación escolar y del desempeño académico (niños con visión no corregida).
- Aumento de la dependencia y carga de cuidados para familias.
- Mayor utilización de servicios de salud por complicaciones prevenibles.

3.2 Descripción de la lógica de la intervención

Este programa contribuye a la protección social del estado al mejorar las condiciones de salud y de atención a la discapacidad visual, motriz y/o auditiva mediante de apoyos en especie que contribuyan a disminuir riesgos, gastos familiares y barreras de acceso a derechos básicos.

La lógica de intervención del programa se basa en atender causas del problema. La intervención se articula desde un enfoque de asistencia social, derechos humanos, igualdad y desarrollo integral, priorizando a quienes enfrentan discapacidad, pobreza, emergencias, riesgos sociales o limitaciones para el ejercicio de sus derechos

En suma, la creación de este programa se sustenta en la responsabilidad del Estado de promover condiciones de igualdad, atender a los Grupos Prioritarios y garantizar mecanismos de apoyo inmediato ante situaciones de salud y atención de la discapacidad tributando a un sistema social más justo, solidario y humano.

El estado requiere un programa capaz de otorgar apoyos en especie focalizados, oportunos y suficientes para atender condiciones estructurales de vulnerabilidad social y emergencias económicas que afectan a grupos prioritarios.

El programa no solo entrega apoyos, sino que funciona como un sistema de protección para evitar que los hogares caigan en situaciones de mayor exclusión o pobreza.

Este programa permite compensar desigualdades económicas, prevenir riesgos sociales y fortalecer capacidades familiares para el bienestar y el desarrollo humano.

4. Información básica

4.1 Información general

Programa

207 - Programa de Apoyos para la Salud y Rehabilitación

Apoyos en Especie

Modalidades del Apoyo

- (X) Bienes
- () Servicios
- () Infraestructura
- () Igualdad Sustantiva
- () Derechos Humanos
- () Objetivos de Desarrollo Sostenible
- (X) Niñas, Niños y Adolescentes
- (X) Prevención Social del Delito
- () Anticorrupción

Alineación Transversal

Derechos Humanos

[Derecho a la salud]
[Derecho de las personas con discapacidad]

4.2 Alineación Programática

Eje General
2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo

Objetivo
2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

Estrategia
2.7.3 Implementar políticas mediante el Sistema Nacional de Salud Pública que aseguren atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en población indígena, afromexicana, migrante o con discapacidad.

Principio Rector
2. Bienestar para Todos

Política Pública
2.9. Atención a Grupos Vulnerables

Estrategia
2.9.5 Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás.

Plan Estatal
de Desarrollo
2022-2027

**Programa General
Prospectivo 2033****Estrategia**

4.2. Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional.

Componente Estratégico

4.2.1.2 Lograr la cobertura universal en servicios sanitarios y en el acceso a los nutrientes básicos.

Prioridad de Acción

Privilegiar la atención en salud preventiva por encima de la atención curativa, así como, la atención primaria en salud y de primer contacto centrada en la persona, la familia y la comunidad a partir de una educación dirigida a la población zacatecana.

Objetivo Prioritario

52. Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás.

53. Brindar y fortalecer la atención a las personas con discapacidad, para Impulsar la inclusión y participación de grupos vulnerables con acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales, mediante la implementación de políticas públicas que favorezcan su plena inclusión en la sociedad.

**Programa Sectorial de
Desarrollo Social****Estrategia Prioritaria**

52.3 Entregar apoyos a la población vulnerable con el fin de mejorar su calidad de vida, mediante la superación de las condiciones de marginación, discriminación y violencia.

53.2 Las personas con discapacidad se encuentran incluidas

Acción Puntual

52.3.1 Entregar de apoyos económicos y en especie a la población vulnerable por parte de la Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana y entregar apoyos invernales a la población vulnerables en coordinación con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF).

53.2.2 Apoyo para prótesis, ortesis y auxiliares auditivos para personas con discapacidad permanente otorgados.

Objetivo de
Desarrollo Sostenible



Objetivo
ODS 10. Reducción de las Desigualdades

Meta
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

4.3 Información administrativa-organizacional

Dependencia o Entidad
responsable

501. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Administrativa
responsable

Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
Asistencia Médica Salud Amor y Bienestar (AMSABI)

4.4 Información programática-presupuestal

Clave del
Programa Presupuestario

PPEO-501U207

Finalidad del Programa

2 - Desarrollo Social

Función del Programa

2.6 - Protección Social

Subfunción del Programa

2.6.8 – Otros Grupos Vulnerables

Presupuesto Autorizado

\$8,061,750.00

Asignación por Capítulo del Gasto	Capítulo:	4000
	Monto:	\$8,061,750.00
	Partida:	4411

Nota: Las asignaciones financieras están sujetas a modificaciones presupuestarias de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Sección II. Objetivos y alcances del programa

5. Objetivos Generales y Específicos



Objetivo General:

Que la población prioritaria del estado de Zacatecas cuente con programas de apoyos para cubrir sus necesidades apremiantes.



Objetivo Específico:

1. Entrega de lentes graduados "Fundación ver bien para aprender mejor"
2. Entregar Lentes para vista cansada donados por el Sistema Nacional DIF entregados.
3. Entregar Auxiliares auditivos en colaboración con la Fundación Telmex.
4. Entregar Aparatos funcionales a personas de atención prioritaria.
5. Entregar Bolsas de colostomía para personas de atención prioritaria.
6. Entregar Ortesis y prótesis para personas de atención prioritaria.
7. Entregar Prótesis dentales "Transformando sonrisas con Amor"

6. Población potencial y objetivo



Población Potencial:

Personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza del estado de Zacatecas que viven en municipios, localidades y AGEB rurales y urbanas consideradas de alta y muy alta marginación o de rezago social.



Población Objetivo:

Personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria del estado de Zacatecas.

7. Cobertura geográfica

Los apoyos diversos se enmarcan en la Ley de Desarrollo Social para el Estado y los 58 Municipios de Zacatecas, en lo referente a la garantía de la prestación de bienes y servicios dando prioridad a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, y propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de sus derechos.

La cobertura del presente programa es estatal (salvo los apoyos que así lo indiquen).

Las personas que se encuentran con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos preferentemente, así como a los grupos de atención prioritaria como niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas migrantes, indígenas, personas en situación de violencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTIQ+.

8. Programas potencialmente complementarios

Entidad	Programa	Ámbito
Nacional	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	Federal
Zacatecas	Programa del Bienestar para Grupos Vulnerables de SEDESOL Estatal	Estatal
Zacatecas	Programa de Apoyos otorgados por la Oficina del Gobernador	Estatal
Zacatecas	Programa de Apoyos Económicos del SEDIF	Estatal
Zacatecas	Beneficencia Pública	Estatal

Sección III. Operación y gestión

8. Características de los apoyos

Apoyo 1

Lentes graduados para niñas, niños y adolescentes "Ver bien para aprender mejor"

Tipo de Apoyo



Especie

Lentes graduados de conformidad a las necesidades y requerimientos del solicitante, resultante de un examen de la vista que determine los padecimientos visuales y la necesidad de los anteojos.



Periodicidad:

Anual



Temporalidad:

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

Apoyo 2

Lentes para vista cansada para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad

Tipo de Apoyo



Especie

Lentes para vista cansada de conformidad a las necesidades derivadas del solicitante. Este tipo de lentes se entregan para atender la presbicia o vista cansada es un problema de la vista que afecta desde los 40 años de edad. Consiste en una dificultad para enfocar los objetos cercanos, que se va acrecentando a medida que se cumplen años. Este

problema se puede solucionar con gafas o lentillas de presbicia, existiendo también la posibilidad de una intervención quirúrgica para poder ver bien desde todas las distancias sin necesidad de depender continuamente de un elemento óptico externo.

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

Apoyo 3

Aparatos auditivos para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad

Tipo de Apoyo**Especie**

Auxiliares auditivos a las necesidades específicas del solicitante.

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

Apoyo 4

Aparatos funcionales para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (sillas de ruedas, andadores y bastones)

Tipo de Apoyo**Especie**

Sillas de ruedas, andadores, muletas, bastones de características particulares a las necesidades específicas del solicitante. El anterior catálogo de conceptos es enunciativo más no limitativo, y dependerá de las necesidades características del solicitante, de la previa valoración de Trabajo Social y la autorización del Titular del área.

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

Apoyo 5

Bolsas de colostomía

Tipo de Apoyo**Especie**

Consiste en dispositivos médicos diseñados para recoger y contener las heces que salen del cuerpo a través de una colostomía, la cual es una abertura quirúrgica (estoma) creada en el abdomen cuando el intestino grueso

no puede cumplir su función normal de evacuación por el recto.



Periodicidad:

Anual



Temporalidad:

Durante el ejercicio fiscal

Apoyo 6

Órtesis y prótesis para hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad

Tipo de Apoyo



Especie

Prótesis y órtesis de características particulares a las necesidades específicas del solicitante de acuerdo a la valoración médica y estudios.



Periodicidad:

Anual



Temporalidad:

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

Apoyo 7

Prótesis dentales para personas de atención prioritaria "Transformando sonrisas con amor"

Tipo de Apoyo**Especie**

Prótesis dentales parciales o totales, inferiores y/o superiores, de características particulares a las necesidades específicas del solicitante de acuerdo a la valoración médica y estudios.

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

De los apoyos 1 al 5, se podrán otorgar uno o más durante el ejercicio fiscal al mismo beneficiario, siempre y cuando cuente con la autorización por escrito de la Dirección General y derivado de las particularidades de la situación del o la solicitante con la revaloración del área de trabajo social de la Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana.

Adicionalmente, la Dirección General y la Coordinación Administrativa podrán otorgar y autorizar apoyos siempre y cuando se cumplan con los requisitos generales y específicos y se priorice el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.

Nota: Los apoyos para la operación de este programa quedarán supeditados a los recursos asignados al SEDIF.

10. Selección de las y los beneficiarios**10.1 Criterios de Elegibilidad**

Son elegibles las personas que por una serie de desventajas derivadas de un conjunto de factores sociales y de características jurídicas, personales y culturales requieren de una atención prioritaria tales como niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas

migrantes, indígenas, personas en situación de violencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

Este Programa está diseñado con perspectiva de género, por lo que para la operación de este se consideran criterios que contribuyen a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Tratándose de personas que, en términos de la legislación aplicable, sean reconocidas con la calidad de víctima directa o indirecta por la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas o lineamientos de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las Dependencias y Entidades, admitir como único requisito la constancia que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación de los apoyos, así como procurar realizarlo de forma inmediata en favor de la víctima.

El SEDIF deberá notificar mediante oficio la aplicación de cada uno de los apoyos a la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado, a más tardar dentro de las 48 horas posteriores a la entrega del apoyo.

La expedición de la constancia de reconocimiento de víctima será responsabilidad del Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas.

10.2 Requisitos de Elegibilidad

Requisitos Generales

- I. Escrito libre de solicitud de apoyo dirigido al C. Gobernador, a la Presidenta Honorífica SEDIF, al o la Titular de la Dirección General del SEDIF o al titular del ejecutor del programa.
- II. Copia de la credencial del Instituto Nacional Electora (INE) vigente, y en caso de ser menor el solicitante, de la o él Tutor.
- III. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)
- IV. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
- V. RFC con homoclave expedido por el Servicio de Administración Tributaria, y en caso de ser menor el solicitante, de la o él Tutor.
- VI. Responder el estudio socioeconómico. Anexos 1, 2, 3 y 4 (correspondiente al tipo de apoyo).
- VII. Firma del formato de recibo RSF-1 para apoyos económicos y/o recibo simple de entrega de bienes para apoyos en especie. Anexo 4

Requisitos Específicos:

Para los apoyos 1, 2, 3, 4 y 5 se deberá anexar lo siguiente:

- VIII. Dictamen médico firmado por medico con cedula profesional en la especialidad, donde se especifique la necesidad del bien.

Para el apoyo 6 se deberá anexar lo siguiente:

- IX. Dictamen médico firmado por medico con cedula profesional con especialidad en rehabilitación del CREE.

Para el apoyo 7, se deberá anexar lo siguiente:

- X. Que la persona tenga 60 o más años de edad cumplidos al momento de la solicitud, se puede otorgar el apoyo a personas menores de 60 años, considerando excepciones de atención de pacientes menores de la edad establecida por tener condicionantes de salud y/o vulnerabilidad económica que requiera el apoyo, contando con la autorización por parte del Titular Unidad Responsable del Programa
- XI. Valoración por parte del personal odontológico de AMSABI. Anexo 5.
- XII. Firmar el Consentimiento informado.
- XIII. Firmar la Carta compromiso de término de tratamiento. Anexo 6.
- XIV. Firmar el recibo de apoyo AMSABI. Anexo 7.

10.3 Restricciones de Elegibilidad

- I. Que sean beneficiadas con otro programa similar.
- II. Que presenten el expediente incompleto, de acuerdo al apoyo solicitado.
- III. Que no pertenezca a algunos de los grupos de atención prioritaria.
- IV. No cumplir con los criterios de elección.
- V. Mentir sobre la información proporcionada.

10.4 Derechos de las y los Beneficiarios

- I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo, con calidad y sin discriminación alguna.
- II. Las y los beneficiarios recibirán por parte del SEDIF, la información necesaria para participar en el Programa, de manera gratuita, clara y oportuna.
- III. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal que maneje la Dependencia o Entidad (acorde a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas).
- IV. Presentar denuncias y quejas ante las instancias correspondientes por cualquier incumplimiento a lo establecido en este documento normativo.
- V. Recibir los servicios y prestaciones del programa conforme a este documento normativo, salvo que les sean suspendidos por resolución administrativa o judicial debidamente fundada y motivada.
- VI. Presentar su solicitud de inclusión en el padrón de solicitantes.
- VII. Recibir información del estatus sobre el trámite de la solicitud presentada,
- VIII. Recibir los diferentes apoyos de forma gratuita.

10.5 Obligaciones de las y los Beneficiarios

- I. Participar de manera corresponsable en el Programa y acciones de desarrollo social a que tengan acceso mediante la Contraloría Social.
- II. Proporcionar la información socioeconómica y general que les sea requerida por las autoridades, en los términos que establezca la normatividad correspondiente.
- III. Informar al SEDIF cuando sea beneficiaria o beneficiario de otros programas de desarrollo social, ya sean federales, estatales o municipales.
- IV. Cumplir con la normatividad y requisitos del Programa.
- V. Aceptar en caso de ser necesario, la visita domiciliaria para la aplicación del estudio socioeconómico y responder con veracidad a la información solicitada.
- VI. Proporcionar copia de los documentos que solicite el personal responsable del programa.
- VII. Informar al personal responsable del programa sobre cualquier cambio de los datos personales.
- VIII. Recibir y atender en su domicilio a personal de la SEDIF que realizara el seguimiento y verificación del programa.
- IX. Notificar de su cambio de domicilio.
- X. Acudir a firma de recibos comprobatorios de sus apoyos recibidos, en las fechas y lugares que se le indique, entregando la documentación que se le solicite.
- XI. Las demás que se establezcan en las disposiciones legales aplicables.

10.6 Criterios de Incumplimiento, Retención, Suspensión o Reducción de Recursos

- I. Son causas de incumplimiento, retención, suspensión o reducción de recursos considerando como faltas las siguientes:
- II. Cuando no cumplan con las obligaciones enmarcadas en los presentes Lineamientos de operación.
- III. Cuando el solicitante reciba más de un apoyo que esté dirigido a atender una necesidad similar a la de este Programa.
- IV. Cuando haya proporcionado información y/o documentación falsa.
- V. Cuando haya fallecimiento.
- VI. Cuando renuncie a la ayuda por voluntad propia.
- VII. Cuando deje de ubicarse dentro de los requisitos mencionados en los presentes Lineamientos de operación del Programa.
- VIII. Cuando derivado de una verificación domiciliaria se acredite que el beneficiario no habite en el inmueble reportado como su residencia o que haya cambiado de su domicilio sin dar aviso del nuevo.
- IX. Cuando no sea localizado en la dirección proporcionada para recibir el apoyo.
- X. Cuando no exista suficiencia presupuestaria para la operación del Programa.

11. Proceso de operación o instrumentación**11.1 Planteamiento**

No.	Responsable	Acción	Resultado
1	Dirección General del SEDIF y Áreas Responsables de los Apoyos.	Definición de los componentes del programa de acuerdo a las prioridades institucionales así como metas.	Tipos de apoyos definidos.
2	Dirección General del SEDIF / Áreas Responsables de los Apoyos / Subdirección de Planeación y Evaluación.	Integración del anteproyecto de programa presupuestario.	Ante proyecto de PP
3	COEPLA	Validación del PP	PP Validado
4	Subdirección de Planeación y Evaluación.	Integración de la Ficha Técnica del Programa, programación y MIR	Documentos elaborados de Ficha Técnica, MIR y F-PROG.
5	Subdirección de Recursos Financieros del SEDIF.	Costeo del programa y envío del ante proyecto a la Secretaría de Finanzas.	Ante proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal.
6	Secretaría de Finanzas	Envío del ante proyecto de presupuesto a la Legislatura para su análisis	Presupuesto de Egresos Autorizado.
7	Secretaría de Finanzas	Envía el presupuesto autorizado para el programa al SEDIF.	El SEDIF cuenta con un presupuesto autorizado para el programa.
8	Subdirección de Recursos Financieros del SEDIF y Subdirección de Planeación y Evaluación.	Informar a las Unidades Responsables el presupuesto asignado.	Las Unidades Responsables conocen el presupuesto para operar el programa,
9	Unidades Responsables del Programa y la Subdirección de Planeación y Evaluación	Elaboración de lineamientos	Se cuenta con los Lineamientos de Operación del Programa en el Periódico Oficial.

10	Subdirección de Planeación y Evaluación	Solicita el oficio de ejecución a la COEPLA.	Se recibe oficio de ejecución.
11	Unidades Responsables del Programa	Solicitan trámites de liberación de recursos.	Liberación de recursos
12	Unidades Responsables del Programa	Inician el ejercicio de acuerdo a su programación.	Recepción de trámites
13	Unidades Responsables del Programa	Revisan solicitudes y comienza la entrega.	Entrega de apoyos
14	Unidades Responsables del Programa y Subdirección de Planeación y Evaluación.	Ejercen y comprueban el gasto.	Informes trimestrales y cuenta pública.

11.2 Diagrama de Flujo



a. Planeación

1. Revisión de techo presupuestario asignado para el año fiscal correspondiente y con ello definir los apoyos a entregar en cada uno de los programas.
2. Recepción de recursos autorizados por parte de la SEFIN.
3. Solicitud de suficiencia presupuestal para tramitar los oficios de ejecución a COEPLA.
4. Una vez recibidos las autorizaciones de ejecución de las acciones se comienza con los procesos de licitación y/compra.



b. Difusión

5. Se lleva a cabo por parte de las áreas encargadas de los programas la planeación y emisión de convocatorias y comunicación a los Sistemas Municipales DIF y a los Grupos de Atención Prioritaria.



c. Recepción de Solicitudes

6. Recepción de las solicitudes.
7. Revisión de documentación.
8. Aplicación de estudio socioeconómico (en los casos que aplique).
9. Autorización del apoyo una vez que el expediente este completo.



d. Selección de las y los Beneficiarios

10. Integración del padrón de beneficiarios para la entrega del apoyo.
11. Una vez conformado el padrón y que se cuente con la documentación solicitada, se comenzará con los trámites administrativos y financieros convenientes para la solicitud del recurso económico.



e. Producción y/o Distribución de Bienes o Servicios

12. Si se cumple con los requisitos y atendiendo a la disponibilidad presupuestal y financiera, se programa la entrega de apoyos.



f. Entrega de Apoyos

13. Se fijará por parte de las áreas encargadas de los programas una fecha y sede de entrega, la cual será notificada a los enlaces municipales para que a su vez ellos comuniquen a los beneficiarios y se lleve a cabo el evento correspondiente.
14. El día de la entrega del apoyo económico se deberá firmar por parte del beneficiario y/o tutor, según sea el caso, el recibo RSF-1 y/o recibo sencillo como parte fundamental de la comprobación del apoyo recibido.



g. Seguimiento a las y los Beneficiarios

15. Las áreas ejecutoras del programa realizarán verificaciones aleatorias para corroborar que los apoyos hayan sido destinados para el fin que fueron creados.

3c17cd728128154c5ac8c5b2e512894ed922a70f59532c0301fcdcfdf7f9fab22e



h. Comprobación o cumplimiento de resultados

16. Entrega de comprobación del recurso a la Subdirección de Recursos Financieros del SEDIF para su trámite correspondiente.

11.3 Diagrama de Carriles

Fecha	Dependencia	COEPLA	Finanzas	Beneficiaria (o)
Enero	Publica Lineamientos de Operación.			
Enero	Envío de oficio de aprobación.	Autoriza oficio de aprobación.	Radica recursos para el programa.	
Enero – Diciembre	Publicación de convocatorias.			Acude a solicitar apoyo y entrega documentación.
Enero – Diciembre	Recibe expediente y revisa-			
Enero – Diciembre	Informa al beneficiario si es acreedor al apoyo.			
Enero – Diciembre	Se programa la entrega de apoyos.			
Enero – Diciembre	Se entregan apoyos.			Recibe apoyo.
Enero – Diciembre	Comprueba gasto e informa avance de metas.	Revisa avance en metas.		
Fin de año.	Cierre presupuestal y financiero			

Fin de año.	Cierre presupuestal y financiero			
-------------	--	--	--	--

12. Ejercicio y comprobación del gasto

El SEDIF mediante las instancias operativas del programa realizarán las solicitudes de fondos a la Subdirección de Recursos Financieros a fin de adquirir en tiempo y forma los apoyos y poder entregarlos a las y los beneficiarios una vez integrado el expediente con los requisitos dependiendo de la modalidad del apoyo.

El SEDIF por medio de la Subdirección de Recursos Financieros, al término del ejercicio fiscal correspondiente, realizará el informe de la aplicación de los recursos del Programa. Las instancias operativas realizarán los informes del avance físico y financiero que guarda el Programa. **Con base en los reportes de avance físico - financiero presentado por la unidad responsable del programa se procederá a elaborar los informes trimestrales y de cierre de ejercicio que contenga todos aquellos apoyos entregados al 31 de diciembre en el ejercicio fiscal correspondiente.**

Sección IV. Mecanismos de verificación y evaluación de resultados

13. Indicadores de resultados y valor público

 		Coordinación Estatal de Planeación Dirección de Planeación Dependiente: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Reporte: Índice de Indicadores Programa Presupuestario 2006		
Índice de Indicadores para Resultados (IIR) - Programa Presupuestario 2006				
DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Nombre:	PPA:	Dependencia o Entidad Responsable:	Nombre del Titular:	
Proyecto de apoyo para la salud y rehabilitación	201	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	L. VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO	
ALINEACIÓN				
Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2009	Plan Estatal de Desarrollo 2003-2007		Tipo de Programa	
Meta Nacional PND: 2 - Desarrollo con bienestar y humanismo	Principio Rectar: 2 Bienestar para Todos Política Pública: 3 Atención a Grupos Vulnerables Estrategia: 3 Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie atrás.			Estratégico Ordinate
Programa Social				
Sector	Objetivo		Estrategia	
4. Desarrollo Social	Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie atrás		Entregar apoyos a la población vulnerable con el fin de mejorar su calidad de vida, mediante la superación de las condiciones de marginación, discriminación y violencia	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				
Función:	2 - Desarrollo Social	Subfunción:	2.6.3 - Otros Grupos Vulnerables	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
				U - Subejec. sujetos a Lineamientos de Operación
Resultados				
Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de Verificación
		Denominación - Método de cálculo - Tipo - Dimensiones - Frecuencia - Semáforo - Meta Anual		
		Nombre: Porcentaje de población en situación de pobreza en el Estado Definición: Mide el total de población del Estado en situación de pobreza con respecto a la población del Estado de Zacatecas. Método: Total de población en situación de pobreza / Total de población del Estado de Zacatecas * 100 Tipo: Índice Dimensiones: Estado Frecuencia: Anual Semáforo: Continente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Límite Base: 150		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida del estado de Zacatecas mediante programas de apoyo a la población prioritaria	Sitio web: https://www.consejo.org.mx/indicadores/Pagina/Poblacion.aspx		Que la federación cuente con programas de asistencia médica y social del estado de la población

Propósito	La población prioritaria del estado de Zacatecas cuenta con programas de apoyos para cubrir sus necesidades apremiantes	Nombre: Porcentaje de población atendida Definición: Mide el porcentaje de población del estado de Zacatecas que recibió algún apoyo económico / especie con respecto a los programados. Método: (Total de personas que recibieron apoyos económicos o en especie entregados / Total de apoyos programado) * 100 Tipo: Resultados Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Sitio web: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Potrezalnico.aspx	La población prioritaria en el estado requiere apoyos económicos o en especie
Componente Responsables: SDIF Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	C1 Lentes graduados en colaboración con la Fundación "Ver bien para aprender mejor" entregados	Nombre: Porcentaje de lentes graduados entregados Definición: Mide el porcentaje de avance en la entrega de lentes graduados del programa Ver bien para aprender mejor con respecto a las programadas Método: (Total de lentes entregados a personas beneficiadas con lentes graduados del programa Ver bien para aprender mejor / Total de lentes programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C1 A1 Entrega de lentes graduados en colaboración con la Fundación "Ver bien para aprender mejor"	Nombre: Porcentaje de lentes graduados entregados Definición: Mide el porcentaje de avance en la entrega de lentes graduados del programa Ver bien para aprender mejor con respecto a las programadas Método: (Total de lentes entregados a personas beneficiadas con lentes graduados del programa Ver bien para aprender mejor / Total de lentes programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Componente Responsables: SDIF Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	C2 Lentes para vista cansada donados por el Sistema Nacional DIF entregados	Nombre: Porcentaje de lentes de vista cansada entregados Definición: Mide el porcentaje de lentes para vista cansada entregados con respecto a los lentes que se programaron Método: (Total de lentes para vista cansada entregados / Total de lentes para vista cansada programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C2 A1 Entrega Lentes para vista cansada donados por el Sistema Nacional DIF	Nombre: Porcentaje de lentes de vista cansada entregados Definición: Mide el porcentaje de lentes para vista cansada entregados con respecto a los lentes que se programaron Método: (Total de lentes para vista cansada entregados / Total de lentes para vista cansada programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Componente Responsables: SDIF Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	C3 Auxiliares auditivos en colaboración con la Fundación Telmex entregados	Nombre: Porcentaje de aparatos auditivos entregados Definición: Mide el Porcentaje de aparatos auditivos entregados con respecto a los programados Método: (Total de aparatos auditivos entregados / Total de aparatos auditivos programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo

Actividad	C3 A1 Entrega de auxiliares auditivos en colaboración con la Fundación Telmex	Nombre: Porcentaje de aparatos auditivos entregados Definición: Mide el Porcentaje de aparatos auditivos entregados con respecto a los programados Método: (Total de aparatos auditivos entregados / Total de aparatos auditivos programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Componente Responsables: SDIF Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	C4 Aparatos funcionales a personas de atención prioritaria entregados	Nombre: Porcentaje de aparatos funcionales entregados Definición: Mide el Porcentaje de aparatos funcionales entregados con respecto a los programados Método: (Total de aparatos funcionales entregados / Total de apoyos funcionales programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C4 A1 Entrega de aparatos funcionales (silla de ruedas, andadores, muletas, bastones y otros) a personas de atención prioritaria entregados	Nombre: Porcentaje de aparatos funcionales entregados Definición: Mide el Porcentaje de aparatos funcionales entregados con respecto a los programados Método: (Total de aparatos funcionales entregados / Total de apoyos funcionales programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo

Componente Responsables: SDIF Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	C5 Bolsas de colostomía para personas de atención prioritaria entregadas	Nombre: Bolsas de colostomía entregadas Definición: Mide el Porcentaje de apoyos de bolsas de colostomía entregados con respecto a los programados Método: (Total de apoyos de bolsas de colostomía entregados / Total de apoyos programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C5 A1 Entrega de bolsas de colostomía para personas de atención prioritaria entregadas	Nombre: Bolsas de colostomía entregadas Definición: Mide el Porcentaje de apoyos de bolsas de colostomía entregados con respecto a los programados Método: (Total de apoyos de bolsas de colostomía entregados / Total de apoyos programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Componente Responsables: SDIF Centro de Rehabilitación y Educación Especial	C6 Órtesis y prótesis para personas de atención prioritaria entregadas	Nombre: Órtesis y prótesis entregados Definición: Mide el avance de órtesis y prótesis entregados con respecto a los programados Método: (Total de órtesis y prótesis entregadas / Total de órtesis y prótesis programadas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C6 A1 Entrega de órtesis y prótesis para personas de atención prioritaria	Nombre: Órtesis y prótesis entregados Definición: Mide el avance de órtesis y prótesis entregados con respecto a los programados Método: (Total de órtesis y prótesis entregadas / Total de órtesis y prótesis programadas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo

3c17cd728128154c5ac8c5b2e512894ed922a70f59532c0301fcdcfdf7f9fab2e

Componente: Responsables: SDIF Subdirección AMSABI	C7 Prótesis dentales "Transformando sonrisas con Amor" entregadas	Nombre: Prótesis dentales entregados Definición: Mide el Porcentaje de avance de prótesis dentales entregados con el programa transformando sonrisas con amor con respecto a las programadas Método: (Total de prótesis dentales con el programa "Transformando Sonrisas con Amor" entregados / Total de prótesis dentales programadas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C7 A1 Entrega de prótesis dentales "Transformando sonrisas con Amor"	Nombre: Prótesis dentales entregados Definición: Mide el Porcentaje de avance de prótesis dentales entregados con el programa transformando sonrisas con amor con respecto a las programadas Método: (Total de prótesis dentales con el programa "Transformando Sonrisas con Amor" entregadas / Total de prótesis dentales programadas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático Área que genera la información: Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo

14. Seguimiento o monitoreo

Se promueve la participación de la población beneficiaria de todos los programas operados con recursos estatales, así como de organizaciones de la sociedad civil o ciudadanía interesada en monitorear el Programa. Lo anterior será a través de la integración, operación y vinculación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en cada uno, así como de la correcta aplicación de los recursos federales asignados al mismo.

15. Evaluación

A fin de realizar una valoración objetiva del desempeño del Programa, la Subdirección de Planeación y Evaluación del SEDIF, realizará un monitoreo y seguimiento trimestral a los resultados del mismo con base en los indicadores estructurados en la Matriz de Indicadores para Resultados que han sido autorizados en los Programas Presupuestarios que han sido validados por la Coordinación Estatal de Planeación.

El área deberá ajustarse a los Lineamientos aprobados por el Consejo Estatal de Evaluación.

Las evaluaciones externas deberán ser, asimismo, en función de lo que se establezca en el Consejo Estatal de Evaluación y del Programa Anual de Evaluación.

Este programa fue evaluado como parte del PAE 2025 con cifras del ejercicios fiscal 2024, las recomendaciones derivadas de este ejercicio de evaluación:

- 1) Se recomienda homologar, corregir y actualizar los elementos de la filosofía institucional de SEDIF, tanto en el portal institucional como en los distintos documentos normativos.
- 2) Se recomienda realizar un documento Diagnóstico propio del Programa, donde se desarrollen los elementos de la Metodología de Marco Lógico y se brinde un mayor sustento a la intervención.
- 3) Se recomienda revisar la estructura de la Matriz de Indicadores del Programa, considerando objetivos e indicadores adecuados y relevantes para el nivel al que corresponden.
 - A nivel de Fin debe utilizarse un indicador que esté fuera del alcance de la instancia ejecutora. En este sentido, se recomienda un indicador como el Porcentaje de población en situación de pobreza, el índice de rezago social o algún otro que pueda consultarse en una fuente externa.
 - A nivel de Propósito, se recomienda establecer un objetivo más concreto, puesto que la diversidad de acciones y de áreas involucradas complejiza el abordaje de dichos elementos.
 - También deben revisarse las actividades y sus indicadores, ya que estas no reflejan las principales acciones que permitan generar los apoyos que entrega el programa.
- 4) Ante la dificultad de identificar una problemática concreta y clara, se recomienda la categorización de las acciones en distintos programas que puedan agruparse con base en las áreas responsables o el tipo de beneficio que se brinda, con la finalidad de que la estrategia pueda ser más eficiente.
- 5) Se recomienda elaborar y aplicar instrumentos para la medición de la satisfacción de los beneficiarios. En el anexo se encuentra el cuestionario a aplicar a una muestra de los beneficiarios del programa, que tendrá que aplicar el o las áreas operativas del mismo, así como la sistematización de la información y la presentación de los resultados para la mejora del programa.
- 6) Se sugiere considerar la posibilidad de incorporar una certificación en materia de procesos y calidad, tales como las normas ISO o alguna similar.

Sección V. Transparencia y Rendición de Cuentas

16. Instancias Participantes

16.1 Instancia Ejecutora

El SEDIF es la instancia ejecutora, a través de 1) La Subdirección Gestión Social y Atención Ciudadana, 2) CREE y 3) AMSABI, quienes estarán a cargo de la promoción, operación, administración, ejecución, evaluación, seguimiento y comprobación de los recursos asignados, conforme a los presentes Lineamientos de Operación.

16.1 Instancia Normativa

La instancia responsable de administrar los recursos de este programa es la Dirección General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas.

16.2 Instancia de Control y Vigilancia

Asimismo, en coordinación con la Subdirección Jurídica del SEDIF, la Función Pública del Estado y el Órgano Interno de Control están facultados para interpretar los presentes Lineamientos de Operación, así como para resolver aspectos no contemplados en ellas.

16.3 Instancia de Apoyo Operativa

Para la promoción de las convocatorias el SEDIF se apoyará de los Sistemas Municipales DIF.

17. Transparencia y difusión

17.1 Publicación de Lineamientos de Operación

Los presentes Lineamientos serán publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, y estarán disponibles en la página web de transparencia de Gobierno del Estado y del SEDIF.

17.2 Difusión

Ésta se realizará a través de la capacitación proporcionada a los SMDIF y la entrega de los presentes lineamientos a los mismos.

17.3 Unidades de Transparencia

Titular de la Unidad de Enlace: Lic. Ma. del Refugio López Berumen.

Domicilio: Av. Paseo de la Encantada no. 102, Col. La Encantada, Zacatecas, Zac.

C.P. 98088.

Tel: **92-5-68-00 ext-1031**

17.4 Quejas y Denuncias

Para la presentación de quejas y denuncias derivadas de la operación del PP "Entrega de Apoyos a la Población Vulnerable, los beneficiarios podrán acudir de manera externa a la Secretaría de la Función Pública quien dará el trámite correspondiente o bien hacer uso del Sistema de Atención Ciudadana:

- Red Estatal de Buzones;

- Sistema electrónico de Atención Ciudadana:
<http://contraloriasocial.zacatecas.gob.mx>;
- Correo electrónico: contraloria.social@zacatecas.gob.mx
- Lada gratuita: **01 800 55 26 26 67**

Los plazos para dar a conocer la resolución, en caso de existir observaciones, o quejas, dependerán de la normatividad de las unidades competentes de fiscalización y sanción.

Los programas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Zacatecas estarán regidos por lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y el uso adecuado de los recursos que se entregan por parte del SEDIF es responsabilidad de quien los recibe.

Todos los programas del SEDIF, son públicos, ajenos a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los programas.

18. Padrón de las y los beneficiarios

La captura, integración y actualización del Padrón quedará a cargo de la Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana, CREE y AMSABI.

La integración del Padrón Único de Beneficiarios será registrado en el Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPAB) a cargo de la Coordinación Estatal de Planeación dentro de los 30 días posteriores de la entrega directa del bien o servicio a la o el beneficiario correspondiente, anexando para este fin la **Cédula de Información de Beneficiarios**. Anexo 8.

19. Participación Ciudadana, Contraloría Social y Rendición de Cuentas

La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del PP, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las actividades se desarrollaran en apego a los Lineamientos de contraloría social para los programas estatales de desarrollo social disponibles en el sitio <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/contraloria-social>

Se promoverá la participación de la Población Beneficiada del Programa a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social, con el fin de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Sección VI. Otros**20. Transitorios y rúbrica de la o el funcionario facultado****20.1 Transitorios**

PRIMERO. - Los presentes Lineamientos entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - Su vigencia terminará el 31 de diciembre de 2026.

TERCERO. - Las áreas responsables de la ejecución del programa podrá emitir las disposiciones normativas complementarias, necesarias para la operación del servicio.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Zacatecas, Zac., a (20) veinte del mes de febrero del año dos mil veinte seis (2026)

L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado
Director General del Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas

21. Convocatoria y Anexos

ANEXOS

Anexo 1. Estudio Socioeconómico



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



SEDIF
ZACATECAS

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF

Estudio Socioeconómico

Fecha

Tipo de apoyo

GENERALES:

NOMBRE _____

DOMICILIO _____

MUNICIPIO _____ TELÉFONO _____

EDAD _____ SEXO _____ OCUPACIÓN _____

ESCOLARIDAD _____ ESTADO CIVIL _____

COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN

VIVIENDA

PROPIA _____ RENTADA _____ PRESTADA _____

CLASIFICACIÓN DE LA VIVIENDA:

CASA _____ DEPARTAMENTO _____ DUPLEX _____ OTROS _____

TIPO DE MATERIAL:

PAREDES _____ TECHO _____ PISOS _____

ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA:

BUENO _____ MALO _____ REGULAR _____

ESPACIOS:

COCINA _____ SALA _____ NÚMERO DE HABITACIONES _____ BAÑO _____

CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:

URBANA _____ POPULAR _____ RURAL _____

SERVICIOS:

ALUMBRADO PÚBLICO _____ ALCANTARILLADO _____ PAVIMENTACIÓN _____

APARATOS DOMÉSTICOS:

TELEVISIÓN _____ ESTUFA _____ REFRIGERADOR _____ LICUADORA _____

PLANCHA _____ MICROONDAS _____ ESTEREO _____

COMPUTADORA _____ AUTO _____ LAVADORA _____

ALIMENTACIÓN:

QUE ALIMENTOS CONSUME REGULARMENTE?

SOPA

FRIJOLES

LECHE

TORTILLAS

VERDURA

CARNÍ

POCO

INGRESOS MENSUALES

BENEFICIARIO

CONYUGE

PADRES

NINGUNO

OTROS

HIJOS

EGRESOS MENSUALES

ALIMENTACIÓN

LUZ

AGUA

TRANSPORTE

GAS \$200 X MES

OTROS

RENTA

SERVICIOS MEDICOS:

IMSS

ISSSTE

POPULAR

PARTICULAR

CRUZ ROJA

EDUCACIÓN:

INSTITUCIONES PÚBLICAS

INSTITUCIONES PRIVADAS

MOTIVO POR EL QUE SE REALIZA EL ESTUDIO

DIAGNOSTICO SOCIAL:

OBSERVACIONES:

NIVEL:

SUGERENCIAS:

NOMBRE DEL ENTREVISTADO

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ESTUDIO

FIRMA:

FIRMA:

Av. Paseo de la Encantada No. 102
Col. La Encantada
C.P. 98088, Zacatecas, Zac.

Anexo 2. Estudio Socioeconómico AMSABI



SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DIF
Estudio Socioeconómico

Fecha _____
Tipo de apoyo _____

GENERALES

NOMBRE: _____
DOMICILIO: _____
MUNICIPIO: _____ TELEFONO: _____
EDAD: _____ SEXO: _____ OCUPACIÓN: _____
ESCOLARIDAD: _____ ESTADO CIVIL: _____

COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN

VIVIENDA

PROPIA _____ RENTADA _____ PRESTADA _____

CLASIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

CASA _____ DEPARTAMENTO _____ DUPLEX _____ OTROS: _____

TIPO DE MATERIAL

PAREDES: _____ TECHO: _____ PISOS: _____

ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA

BUENO _____ MALO _____ REGULAR _____

ESPACIOS

COCINA _____ SALA _____ NUMERO DE HABITACIONES _____ BAÑO _____

CLASIFICACION DE LA ZONA

URBANA _____ POPULAR _____ RURAL _____

SERVICIOS

ALUMBRADO PUBLICO ALCANTARILLADO _____ PAVIMENTACIÓN _____

APARATOS DOMESTICOS

TELEVISIÓN _____ ESTUFA _____ REFRIGARADOR _____ LICUADORA _____
PLANCHA _____ MICROHONDAS _____ ESTEREO _____ COMPUTADORA _____
AUTO _____ LAVADORA _____



SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DIF
Estudio Socioeconómico

ALIMENTACION

QUE ALIMENTOS CONSUME REGULARMENTE

SOPA _____ FRIJOLES _____ LECHE _____ TORTILLAS _____
VERDURAS _____ CARNE POCO _____

INGRESOS MENSUALES

BENEFICIARIO: _____ CONYUGE: _____ PADRES: _____
NINGUNO: _____ OTROS: _____ HIJOS: _____

EGRESOS MENSUALES

ALIMENTACIÓN: _____ LUZ: _____ AGUA: _____
TRANSPORTE: _____ GAS: _____ OTROS: _____
RENTA: _____

SERVICIOS MÉDICOS

IMSS _____ ISSSTE _____ POPULAR _____ PARTICULAR _____ CRUZ ROJA _____

EDUCACIÓN: _____

INSTITUCIONES PÚBLICAS: _____

INSTITUCIONES PRIVADAS: _____

MOTIVO POR EL QUE SE GENERA EL ESTUDIO: _____

DIAGNÓSTICO SOCIAL: _____

OBSERVACIONES: _____

NIVEL

SUGERENCIAS _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ESTUDIO

FIRMA _____

Anexo 3. Estudio Socioeconómico CREE



CREE
Centro de Rehabilitación y Educación Especial

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN



DIF
DIF Zacatecas

DATOS ECONÓMICOS

INGRESOS		EGRESOS	
PADRE		RENTA O PAGO DE CASA	
MADRE		ALIMENTACIÓN- VESTIDO	
HERMANOS		AGUA, LUZ, TELEFONO	
DISCAPACITADO		EDUCACIÓN	
ESPOSO (A)		PASAJES	
OTROS		ABONOS	
		OTROS	
TOTAL DE INGRESOS		TOTAL DE EGRESOS	

TIPO DE VIVIENDA PROPIA ☐ RENTADA ☐ PRESTADA ☐

SALA ☐ COMEDOR ☐ PISO _____

SANITARIO SI ☐ NO ☐ TIPO _____

ANIMALES DOMÉSTICOS _____ OTROS _____

ACCESIBILIDAD PARA DEAMBULACIÓN DEL DISCAPACITADO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA

PROBLEMAS FAMILIARES, ECONÓMICOS Y DE CONDUCTA SENTIDOS POR LA FAMILIA

RECURSOS FAMILIARES QUE PUEDEN CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN DEL DISCAPACITADO

OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DEL DISCAPACITADO

NOMBRE, FIRMA Y No. DE CREDENCIAL



Calle Beatriz Gonzalez Ortega No. 13
Guadalupe, Zac.
Tel. (01 492) 923 17 10

INFORME DE TRABAJO SOCIAL

FECHA Y HORA	N O T A S
	D.X.SOCIAL T.X.SOCIAL

Anexo 4. Recibo RSF-1 para apoyos económicos y/o recibo simple de entrega de bienes para apoyos en especie.

 Zacatecas GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027		 SEDIF ZACATECAS	
RSF-1			
Dependencia / Entidad	Clave Unidad Presupuestaria	Partida	Validación Presupuestal
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia			
Recibo No.			Bueno por \$
Recibi del DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA la cantidad de:			
Por concepto:			
Zacatecas, Zac a _____ de _____ del 2026 Beneficiario: _____			
Sello Dependencia		RFC: _____ CURP: _____	
Autorizo para que en caso necesario los datos personales sean utilizados para el trámite del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y/o Clave Única de Registro de Población (CURP), lo anterior toda vez que es requisito indispensable para acceder al programa Social que solicito, y en cumplimiento a las Reglas de Operación y/o lineamientos del mismo.			
Firma: _____			
Autorizó		Vo. Bo.	
Coordinación Administrativa		Dirección General del SEDIF	
AVISO DE PRIVACIDAD: Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales y/o imágenes y/o evidencia fotográfica son de registro de asistencia, estadísticos y de cumplimiento de las Reglas de Operación de los Programas Sociales. El SEDIF podrá transferir los datos personales recabados a otras autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales, en caso de ser necesario y previa autorización del titular. Puede consultar nuestros avisos de Privacidad integral en la página: http://dif.zacatecas.gob.mx/			

Nombre y firma del Titular del área ejecutora

Anexo 5. Valoración Médica AMSABI

Fecha:

El que suscribe _____ con cédula profesional
_____ hago constar que el C. _____
fue valorado odontológicamente y se encontró la necesidad de _____
_____ por lo cual le será adaptado _____ mediante el programa
"transformando sonrisas" perteneciente al programa AMSABI SEDIF.

Se extiende la presente para fines de dar continuidad al trámite de otorgar el apoyo en dicho programa.

Se anexan fotos del usuario para expediente clínico y evidencia de ingreso y entrega del apoyo.

Firma de M.C.D

Anexo 6. Carta compromiso AMSABI

CARTA COMPROMISO

Zacatecas, Zac., a ____ de ____ de ____

Yo _____ de ____ años de edad, con dirección en _____ del municipio de _____ en el estado de Zacatecas, me comprometo a asistir a las citas necesarias al Centro Médico del programa AMSABI y culminar el tratamiento de rehabilitación, cuyo resultado será la entrega de mi prótesis dental total, del cual fui beneficiado por el SEDIF, a través del Programa Transformando Sonrisas.

ATENTAMENTE

NOMBRE _____

FIRMA _____

Anexo 7. Recibo apoyo AMSABI

RECIBO

Zacatecas, Zac., a ____ de _____ de ____

Yo _____ de ____ años de edad, con dirección en _____ del municipio de _____ en el estado de Zacatecas, recibí del Programa AMSABI, el tratamiento necesario y mi prótesis dental total _____, con la cual fui beneficiado por el SEDIF Zacatecas, a través del Programa Transformando Sonrisas.

ATENTAMENTE

NOMBRE _____

FIRMA _____

Anexo 8. Cédula de Padrón de Beneficiarios SIPAB



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2012-2017

SISTEMA INTEGRAL DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

Logo Dependencia

DATOS DEL BENEFICIARIO

CLRP:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (s):

Seleccione la opción que corresponda

IDENTIFICACIÓN OFICIAL:

INE/IFE	1
Pasaporte	2
CURP	3
Cartilla Militar	4
Licencia de conducir	5
Identificación Escolar	6
Otro	7

SEXO: ☐ H ☐ M

TIPO DE VIALIDAD:

Ampliación	1	Cerrada	8	Pasaje	15
Andador	2	Circuito	9	Peatonal	16
Avenida	3	Circunvalación	10	Periférico	17
Boulevard	4	Continuación	11	Privada	18
Calle	5	Corredor	12	Prolongación	19
Caljeón	6	Diagonal	13	Retorno	20
Calzada	7	Eje Vial	14	Via ducto	21
		Ninguna	22		

NOMBRE VIALIDAD:

ASENTAMIENTO:

MUNICIPIO:

CLAVE DE ASENTAMIENTO:

ENTRE VIALIDADES:

NUMERO EXTERIOR:

LOCALIDAD:

CLAVE LOCALIDAD:

NUMERO INTERIOR:

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

Estado civil

Soltero(a)	1
Casado(a)	2
Divorciado	3
Viuado(a)	4
Unión libre	5

Ocupación

Hogar	1	Empleado	6
Comerciante	2	Estudiante	7
Profesiones varias	3	Obrero	8
Desempleado	4	Diversos	9
Jubilado/Pensionado	5	Campo	10

Oficios varios

Integrantes familia

Dependientes económicos

Jefe de familia

☐ SI ☐ NO

NIVEL DE ESTUDIOS

Ninguno	1
Primaria	2
Secundaria	3
Preparatoria	4
Carrera técnica	5
Licenciatura	6
Posgrado	7

DISCAPACIDAD

Ninguno	1
Dificultad para caminar o moverse	2
Dificultad para ver	3
Dificultad para oír	4
Dificultad para hablar o comunicarse	5
Limitación mental	6
Dificultad para atender el cuidado	7
Dificultad para aprender	8

TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ninguno	1
IMSS	2
ISSSTE	3
IMSS Bienestar	4
PEMEX	5
Otro	6

GRUPO VULNERABLE

Ninguno	1
Madres solteras	2
Jefas de familia	3
Mujeres en situación de maltrato o violencia	4
Menores de edad en situación de riesgo	5
Personas con discapacidad	6
Víctimas del delito	7

Aviso de privacidad

Disponible en el sitio <https://dif.zacatecas.gob.mx/avisosdeprivacidad/>

Anexo 9. Cuestionario a aplicar en la encuesta de satisfacción



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



SEDIF
ZACATECAS



**2026 AÑO DEL
PROGRESO
ZACATECAS**

**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(SEDIF) ZACATECAS**

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A PERSONAS BENEFICIARIAS

Fecha de aplicación: _____

Programa de Apoyos para la Salud y Rehabilitación

¡Hola! El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Zacatecas le agradece su participación en esta encuesta, cuyo objetivo es conocer su opinión para mejorar el Programa de Apoyos para la Salud y Rehabilitación.

Agradecemos que nos comparta su experiencia como persona beneficiaria. Su opinión es fundamental para fortalecer los servicios del SEDIF Zacatecas.

La información recabada es confidencial y se utilizará exclusivamente con fines estadísticos, de evaluación y mejora del programa.

I. DATOS GENERALES (CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS)

1. Sexo:

☐ Mujer

☐ Hombre

☐ Otro

☐ Prefiero no responder

2. Edad (rango):

☐ Menor de 18 años

☐ 18 a 29 años

☐ 30 a 44 años

☐ 45 a 59 años

☐ 60 años o más

3. Municipio de residencia: _____

4. Zona de residencia:

☐ Urbana

☐ Rural

5. Nivel máximo de estudios alcanzado:

☐ Sin escolaridad



Paseo la Encantada 102, Zona A, La Encantada,
C.P. 98060 Zacatecas, Zacatecas.



492 925 6800



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



SEDIF
ZACATECAS



**2026 AÑO DEL
PROGRESO**
ZACATECAS

- ☐ Primaria
- ☐ Secundaria
- ☐ Media superior
- ☐ Superior

6. ¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos de atención prioritaria?

(Puede marcar más de una opción)

- ☐ Personas adultas mayores
- ☐ Personas con discapacidad
- ☐ Niñas, niños o adolescentes
- ☐ Mujeres jefas de familia
- ☐ Personas en situación de pobreza extrema
- ☐ Personas con enfermedad crónica o condición de salud prioritaria
- ☐ Población indígena
- ☐ Ninguno
- ☐ Otro (especifique): _____

II. INFORMACIÓN SOBRE EL APOYO RECIBIDO

7. Tipo de apoyo recibido:

- ☐ Apoyo económico
- ☐ Apoyo en especie

_____*(anotar el tipo de apoyo)*

- ☐ Ambos

8. Número de veces que ha recibido apoyo del programa en este año:

- ☐ Una vez
- ☐ De 2 a 3 veces
- ☐ Más de 3 veces

9. ¿El apoyo recibido atendió una necesidad prioritaria de su hogar o situación personal?

- ☐ Sí
- ☐ Parcialmente



Presio la Encantada 102, Zona A, La Encantada,
C.P. 96080 Zacatecas, Zacatecas.



492 925 6800



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



SEDIF
ZACATECAS



**2026 AÑO DEL
PROGRESO**
ZACATECAS

☐ No

III. SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA

Marque la opción que mejor represente su opinión.

Aspecto evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Regular	Insatisfecho	Muy insatisfecho
10. Información recibida sobre el programa.	☐	☐	☐	☐	☐
11. Claridad de los requisitos.	☐	☐	☐	☐	☐
12. Trato del personal del SEDIF.	☐	☐	☐	☐	☐
13. Tiempo de respuesta para recibir el apoyo.	☐	☐	☐	☐	☐
14. Calidad del apoyo en especie (si aplica).	☐	☐	☐	☐	☐
15. Monto del apoyo económico (si aplica).	☐	☐	☐	☐	☐
16. Utilidad del apoyo para mejorar su bienestar.	☐	☐	☐	☐	☐

IV. IMPACTO PERCIBIDO DEL APOYO

17. Gracias al apoyo recibido, su situación personal o familiar:

- ☐ Mejoró significativamente
- ☐ Mejoró parcialmente
- ☐ No cambió
- ☐ Empeoró

18. El apoyo recibido contribuyó a:

- ☐ Cubrir gastos básicos
- ☐ Atender una emergencia de salud
- ☐ Mejorar la alimentación
- ☐ Fortalecer el bienestar del hogar
- ☐ Otro (especifique): _____



Paseo la Encantada 102, Zona A, La Encantada,
C.P. 95008 Zacatecas, Zacatecas.



452 925 6800



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



SEDIF
ZACATECAS



2026 AÑO DEL
PROGRESO
ZACATECAS

V. ACCESO Y TRANSPARENCIA

19. Considera que el programa se otorga de manera justa y transparente:

- ☐ Sí
☐ En parte
☐ No

20. ¿Recibió información clara sobre sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria?

- ☐ Sí
☐ No

VI. SATISFACCIÓN GENERAL Y MEJORA CONTINUA

21. Calificación general del programa (0 a 10):

22. ¿Recomendaría este programa a otra persona que lo necesite?

- ☐ Sí
☐ No
☐ Tal vez

23. ¿Qué aspectos considera que deben mejorarse?

24. Comentarios o sugerencias adicionales:

Agradecemos el tiempo que dedicó a responder esta encuesta. Sus comentarios serán considerados para la mejora continua del programa. ¡Muchas gracias!



Paseo la Encantada 102, Zona A, La Encantada,
C.P. 98088 Zacatecas, Zacatecas.



492 925 6809

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: CGJ_SUPLEMENTO 9 AL PERIODICO 16_2026.PDF
Secuencia: 5736590

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Firmante	Nombre:	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000006775	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2026-02-25T19:18:31Z / 2026-02-25T13:18:31-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	23 55 42 ff e9 49 f1 c0 4e ce a4 5e ba 58 48 cc b4 74 b3 13 9a 98 e1 28 48 a1 24 f7 c1 dc 62 33 c1 a6 44 a8 1f 89 59 a3 ae ab a6 e2 e9 5d 3b fa 74 c7 ff 23 a9 cb 57 45 73 5f ef 14 d5 23 6d dc 1e 3c f0 4a 61 3d e3 ee f2 62 01 88 49 d4 27 4a ba 0d 63 e1 59 b3 ec a0 1f 4b 5c 04 df 60 4c 02 07 c0 4b 27 8e fe 36 81 0a db af 76 e7 e0 56 cf 64 b8 5c 7e b0 2d 36 f0 84 53 64 a0 ca 79 8a 9c 31 f1 9c a4 79 8c 74 b1 14 64 26 4d 7d 42 88 0e 90 fd ce 42 27 06 ce fd 01 9a e2 dc c9 65 2e 56 77 68 2b 56 3d c8 91 d5 d2 85 54 22 74 bd 20 32 74 50 a1 d6 6e 4a 78 de 9e 3d 9f 2e 4c d4 4a ef fc 13 8e 37 a6 49 9e a7 ee e7 bc e1 a0 2f e3 7f 28 03 86 0c 82 c6 7c 2f 68 5f 4c d6 0b 8b 72 b2 32 c6 54 74 00 31 fc 02 d4 4c 6c c9 91 66 6f ee 9b 14 85 9e 8b 2b 79 f9 0d 9c 6c 78 28 98 ac 74			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2026-02-25T19:18:31Z / 2026-02-25T13:18:31-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Número de serie:	00000000000000006775			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2026-02-25T19:18:31Z / 2026-02-25T13:18:31-06:00			
	Nombre del respondedor:	tsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Secuencia:	2447542			
	Datos estampillados:	3C17CD728128154C5AC8C5B2E512894ED922A70F59532C0301FCDCFD7F9FAB2E			